

San Miguel de Tucumán, 30 de julio de 2.015.-

Y VISTO: La resolución del Ministerio de Seguridad de la Nación de fecha 25 de Abril de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que por la resolución vista se designa Comandante electoral al Jefe de la Región IV de la Gendarmería Nacional, Comandante General D. Eugenio Federico Sosa, DNI nº14.789.464.-

Que a fin de garantizar las tareas de custodia y asegurar el normal desarrollo durante todo el proceso electoral, se hace necesario delimitar sus funciones, a saber: custodia de los recintos electorales, para garantizar el normal desarrollo de los comicios, la seguridad personal de los electores y de las autoridades de mesa durante la jornada electoral, así como el traslado de las urnas, la documentación y los materiales electorales y del lugar donde se depositen los mismos hasta la finalización del escrutinio definitivo.-

Es por ello, que se

RESUELVE:

I.- DESIGNASE Comandante Electoral al Jefe de la Región IV de la Gendarmería Nacional, Comandante General D. Eugenio Federico Sosa, DNI nº14.789.464.-

II.- COORDINAR con la Fuerza de Seguridad de la provincia a fin de garantizar el normal desarrollo de los comicios fuera de los establecimientos electorales.-

III.- FIJAR como domicilio para el asentamiento y

... /// funcionamiento del Comando Electoral de la Junta Electoral Provincial para los comicios convocados, hasta la conclusión del escrutinio definitivo, las instalaciones sita en calle Mendoza 1050 de esta ciudad.-

II.- PUBLIQUENSE edictos por un día en el Boletín Oficial de la provincia Libre de Derechos.-

HAGASE SABER.-

Dr. ANTONIO GANDUR
PRESIDENTE

Dr. EDMUNDO JESÚS JIMENEZ
VOCAL

Leg. C.P.N. BEATRIZ DEL VALLE
BORDINARO DE PELUFFO
VOCAL

Ante mí:

ALFREDO H. IRAMAIN
SECRETARIO